



Resolución de 14 de febrero de 2023 de la Junta Electoral de la Escuela de Máster y Doctorado de la Universidad de La Rioja (EMYDUR), por la que se procede a la proclamación provisional de candidaturas en las elecciones de estudiantes a la Comisión Académica de Máster y al Comité de Dirección de Doctorado

La Junta Electoral de la EMYDUR, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20.2 del Reglamento Electoral General, procede a la proclamación provisional de candidaturas en las elecciones de estudiantes a la Comisión Académica de Máster y al Comité de Dirección de Doctorado de la Escuela de Máster y Doctorado de la Universidad de La Rioja

SECTOR III

ESTUDIANTES

Circunscripción: COMISIÓN ACADÉMICA DE MÁSTER

Candidaturas Individuales

ÁLVARO ANTOÑANZAS FONSECA

Circunscripción: COMITÉ DE DIRECCIÓN DE DOCTORADO

Candidaturas Individuales

ÁLVARO ERAÑA MARTÍNEZ

Contra esta resolución puede presentarse reclamación los días 15 y 16 de febrero a través de la sede electrónica de la Universidad por el procedimiento de Instancia General antes de las 14:00 hs. del último día de plazo, o bien en el Registro General de la Universidad en horario de 9:00 a 14:00 hs.

Si concluido el plazo señalado no se hubiere presentado ninguna reclamación, la proclamación provisional se entenderá elevada a definitiva.

Logroño, a 14 de febrero de 2023

El Presidente de la Junta Electoral de la EMYDUR

José María López de Luzuriaga Fernández

Código Seguro De Verificación:	WEYCgvtOt8Kf4tKVSLT8kuwECPq0HPnF	Fecha	14/02/23 11:56
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/WEYCgvtOt8Kf4tKVSLT8kuwECPq0HPnF	Página	1/1

